

COMISIÓN DE ÉTICA PARLAMENTARIA  
Período de Sesiones 2016-2018

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

SUMILLA DE ACUERDOS

*Se acordó por unanimidad:*

1. Aprobar el Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria.
2. Aprobar el Informe de Calificación recaído en el Expediente 088-2016-2018/CEP-CR, seguido contra las congresistas **Marisa Glave Remy e Indira Isabel Huilca Flores**, que propone la improcedencia y archivo de la denuncia de seguida en su contra.
2. Dispensar la aprobación del Acta para tramitar los acuerdos adoptados en la sesión.

*Se acordó por mayoría:*

1. No iniciar indagación preliminar y archivar la denuncia de parte, presentada contra el congresista **Gilmer Trujillo Zegarra** (Exp. 089-2016-2018/CEP-CR).
2. No iniciar indagación preliminar y archivar la denuncia de parte, presentada contra los congresistas **Cecilia Isabel Chacón De Vettori y Oracio Ángel Pacori Mamani** (Exp. 090-2016-2018/CEP-CR).
3. No iniciar indagación preliminar y archivar la denuncia de parte, presentada contra el congresista **Roberto Gamaniel Vieira Portugal** (Exp. 091-2016-2018/CEP-CR).
4. Iniciar indagación preliminar, de oficio, a pedido de la congresista **Marisol Espinoza Cruz**, al congresista **Guillermo Augusto Bocangel Weydert**, por transgredir el Código de Ética Parlamentaria al insultar a su colega **Gloria Edelmira Montenegro Figueroa**.
5. Iniciar indagación preliminar, de oficio, al congresista **Juan Manuel Kosme Sheput Moore**, por presunto conflicto de intereses en la presentación de un proyecto de ley.
6. Aprobar el Informe de Calificación recaído en el Expediente 083-2016-2018/CEP-CR, seguido contra el congresista **Humberto Luis Vilela López**, que propone la improcedencia y archivo de la denuncia de oficio con exhortación a los 130 congresistas.
7. Aprobar el Informe de Calificación recaído en los expedientes 078-2016-2018/CEP-CR y 084-2016-2018/CEP-CR, acumulados, seguido contra el congresista **Gilbert Félix Violeta López**, que propone iniciar investigación en las denuncias de oficio y de parte presentadas en su contra.

8. Aprobar el Informe de Calificación recaído en el expediente 080-2016-2018/CEP-CR, acumulados, que propone iniciar investigación a la congresista **Yesenia Ponce Villareal de Vargas** y archivar la denuncia de oficio, respecto de los congresistas **Carlos Alberto Domínguez Herrera** y **María Cristina Melgarejo Páucar**.

=== \*\*\* ===

En la ciudad de Lima, siendo las once horas con cuarenta y minutos del día lunes 4 de diciembre de 2017, en la Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo, se reunieron, bajo la presidencia del señor congresista **Juan Carlos Eugenio Gonzales Ardiles**, los señores congresistas titulares **Wilbert Rozas Beltrán** Vicepresidente; **Eloy Ricardo Narváez Soto**, Secretario; **María Úrsula Ingrid Letona Pereyra**, **Mauricio Mulder Bedoya**, **Alberto Eugenio Oliva Corrales**, **Milagros Emperatriz Salazar De la Torre** y **Milagros Takayama Jiménez**.

Iniciada la sesión, se incorporó el señor congresista **Yonhy Lescano Ancieta**.

Participó en la sesión el señor congresista **Luis Humberto López Vilela**.

## I. APROBACIÓN DEL ACTA

La **Presidencia** indicó que se había repartido, junto con la citación, el Acta correspondiente a la Vigésima Sesión Ordinaria. Puestas al voto, fue aprobada por unanimidad (señores congresistas **Gonzales Ardiles**, **Letona Pereyra**, **Mulder Bedoya**, **Narváez Soto**, **Oliva Corrales**, **Rozas Beltrán**, **Salazar De la Torre** y **Takayama Jiménez**).

## II. DESPACHO

La **Presidencia** expresó que se había remitido a los despachos de los señores congresistas, junto con la citación, la sumilla de los documentos ingresados y emitidos; y, que cualquier documento que resultara de interés para los señores Congresistas podía ser solicitado a la Secretaría de la Comisión.

Por disposición de la **Presidencia** la Secretaría Técnica dio cuenta de las denuncias nuevas presentadas ante la Comisión, contra los siguientes señores congresistas:

- **Gilmer Trujillo Zegarra**, presentada por el señor **Edgar Máximo Pariona Rodríguez**, por presuntamente no haber investigado al Alcalde de Uchiza (Exp. 089-2016-2018/CEP-CR).

- **Cecilia Isabel Chacón De Vettori y Oracio Ángel Pacori Mamani**, por presuntamente haber faltado al literal a) del artículo 4 del Código de Ética Parlamentaria (respeto a la investidura parlamentaria) al no comunicar su inasistencia a la XIV Convención Internacional de Peruanos en el Exterior, a pesar de haber aprobado el programa (Exp. 090-2016-2018/CEP-CR).
- **Roberto Gamaniel Vieira Portugal**, por presuntamente infringir los principios de veracidad, respeto y otros, al opinar en contra de la unidad de los pescadores, sindicando actos de corrupción a representantes gremiales (Exp. 091-2016-2018/CEP-CR).

### III. INFORMES

La **Presidencia** informar que el pasado miércoles 29 de noviembre se realizó la Mesa Técnica de Asesores cuyo objetivo era evaluar las propuestas de modificación al Reglamento de la Comisión. Participaron asesores de los congresistas Oliva Corrales y Takayama Jiménez, así como asesores de su Despacho. El resultado de la Mesa, indicó, ha sido altamente positivo. Solicitó a los congresistas que sus asesores puedan asistir a una siguiente convocatoria. Así, la Secretaría Técnica consolidará las propuestas y proporcionará un documento más avanzado que permita debatir las propuestas finales de modificación en las siguientes sesiones.

### IV. ORDEN DEL DÍA

#### **1. INDAGACIÓN PRELIMINAR DE OFICIO SOLICITADA POR EL CONGRESISTA LESCANO ANCIETA**

La **Presidencia** puso al voto la solicitud de iniciar una indagación preliminar, una por una, a sugerencia del congresista **Mulder Bedoya**, luego de un breve debate en el que participaron los congresistas **Letona Pereyra, Rozas Beltrán y Lescano Ancieta**.

Concluidas las votaciones, la Comisión acordó no iniciar indagación preliminar y archivar las tres denuncias nuevas de la siguiente manera:

- Expediente 089-2016-2018/CEP-CR: Denuncia de parte contra el congresista **Gilmer Trujillo Zegarra**, por mayoría, con ocho votos a favor (señores congresistas **Gonzales Ardiles, Letona Pereyra, Mulder Bedoya, Narváez Soto, Oliva Corrales, Rozas Beltrán, Salazar De la Torre y Takayama Jiménez**); y un voto en contra (señor congresista **Lescano Ancieta**).
- Expediente 090-2016-2018/CEP-CR: Denuncia de parte contra los congresistas **Cecilia Isabel Chacón De Vettori y Oracio Ángel Pacori Mamani**, por mayoría, con ocho votos a favor (señores congresistas **Gonzales Ardiles, Letona Pereyra,**

*Mulder Bedoya, Narváez Soto, Oliva Corrales, Rozas Beltrán, Salazar De la Torre y Takayama Jiménez); y un voto en contra (señor congresista Lescano Ancieta).*

- Expediente 091-2016-2018/CEP-CR: Denuncia de parte contra el congresista *Roberto Gamaniel Vieira Portugal*, por mayoría, con ocho votos a favor (señores congresistas *Gonzales Ardiles, Letona Pereyra, Mulder Bedoya, Narváez Soto, Oliva Corrales, Rozas Beltrán, Salazar De la Torre y Takayama Jiménez*); y un voto en contra (señor congresista *Lescano Ancieta*).

## 2. SOLICITUD DE LA CONGRESISTA MARISOL ESPINOZA CRUZ

*La Presidencia solicitó a la Secretaría Técnica dar lectura al oficio presentado por la congresista Marisol Espinoza Cruz, en el que solicita que la Comisión de Ética Parlamentaria sancione con 120 días de suspensión al congresista Guillermo Augusto Bocangel Weydert, por insultar a su colega Gloria Edelmira Montenegro Figueroa; así como a un tweet del congresista Bocangel Weydert, otro de la congresista Montenegro Figueroa y a una carta del congresista Bocangel Weydert a la congresista Montenegro Figueroa, remitida a la Comisión; a lo que se procedió de inmediato.*

*Seguidamente se suscitó un breve debate en el que participaron los congresistas Narváez Soto, Salazar De la Torre, Mulder Bedoya, Rozas Beltrán y Lescano Ancieta.*

*La Presidencia puso al voto la solicitud, siendo aprobada por siete votos a favor (señores congresistas Lescano Ancieta, Letona Pereyra, Narváez Soto, Oliva Corrales, Rozas Beltrán, Salazar De la Torre y Takayama Jiménez); con dos votos en contra (señores congresistas Gonzales Ardiles y Mulder Bedoya).*

## 3. DOCUMENTO REMITIDO POR EL CONGRESISTA REÁTEGUI FLORES

*La Presidencia solicitó a la Secretaría Técnica dar lectura al oficio presentado por el congresista Rolando Reátegui Flores, en su calidad de Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, mediante el cual traslada la denuncia interpuesta por un ciudadano contra el congresista Juan Manuel Kosme Sheput Moore, por presunto conflicto de intereses en la presentación de un proyecto de ley modificatorio de la Ley Universitaria; a lo que se procedió de inmediato.*

*Luego de una breve Intervención del congresista Mulder Bedoya, la Presidencia puso al voto la solicitud, siendo aprobada por cinco votos a favor (señores congresistas Gonzales Ardiles, Lescano Ancieta, Letona Pereyra, Salazar De la Torre y*

**Takayama Jiménez**); con cuatro votos en contra (señores congresistas **Mulder Bedoya, Narváez Soto, Oliva Corrales y Rozas Beltrán**).

#### **4. PENDIENTE DE VOTACIÓN. EXPEDIENTE N° 083-2016-2018/CEP-CR**

La **Presidencia** recordó que en la sesión del 13 de noviembre se debatió el Informe de Calificación recaído en el Expediente 083-2016-2018-CEP-CR, seguido contra el congresista **Luis Humberto López Vilela**, sin que pudiese obtenerse los votos necesarios ni para aprobar el informe, ni para desestimarlos. En ese sentido, expresó, la congresista **Letona Pereyra** propuso un cuarto intermedio a fin que pudiera trabajarse unas exhortaciones en las conclusiones del informe, que permitiera su aprobación. Solicitó a la Secretaría Técnica, dar lectura a las conclusiones del Informe de Calificación, conteniendo las exhortaciones, a lo que se procedió de inmediato.

El congresista **Narváez Soto** consideró que si el informe concluía el archivamiento no correspondían la exhortación particular al congresista denunciado y que, en todo caso el informe se votar sólo con la exhortación a los 130 congresistas. Seguidamente se produjo un breve debate en el que participaron los congresistas **Letona Pereyra, Lescano Ancieta, López Vilela y Rozas Beltrán**.

Culminado el debate, la **Presidencia** puso al voto el Informe de Calificación, conforme lo solicitado por el congresista **Narváez Soto**, siendo aprobado por mayoría, con seis votos a favor (señores congresistas **Gonzales Ardiles, Letona Pereyra, Narváez Soto, Oliva Corrales, Salazar De la Torre y Takayama Jiménez**); con dos votos en contra (señores congresistas **Lescano Ancieta y Rozas Beltrán**).

#### **5. PROYECTO DE INFORME FINAL. EXPEDIENTE N° 079-2016-2018/CEP-CR**

La **Presidencia** solicitó a la Secretaría Técnica presentar el Proyecto de Informe Final recaído en la denuncia contenida en el Expediente N° 079-2016-2018/CEP-CR, referido al caso de la congresista **Yesenia Ponce Villareal de Vargas**, que recomienda declarar infundada la denuncia de oficio seguida en su contra, a lo que se procedió de inmediato.

Seguidamente se dio un breve debate en el que participaron los congresistas **Lescano Ancieta, Rozas Beltrán, Letona Pereyra y Salazar De la Torre**, quien solicitó que se presentara la Directora de la UGEL correspondiente al centro educativo en donde

había estudiado la congresista denunciada a fin que exponga si, como había manifestado en la Audiencia correspondiente, había iniciado una investigación respecto a los certificados de estudios de la denunciada. Habiendo consenso sobre lo solicitado, se abrió un cuarto intermedio.

#### **6. PROYECTO DE INFORME DE CALIFICACIÓN. EXPEDIENTES N° 078-2016-2018/CEP-CR Y 084-2016-2018/CEP-CR, ACUMULADOS**

La *Presidencia* solicitó a la Secretaría Técnica presentar el Proyecto de Informe de Calificación recaído en las denuncias contenidas en los expediente N° 078-2016-2018/CEP-CR y 084-2016-2018/CEP-CR, referido al caso del congresista **Gilbert Félix Violeta López**, que recomienda iniciar la investigación correspondientes a las denuncias de oficio y de parte seguidas en su contra, a lo que se procedió de inmediato.

Seguidamente se dio un breve debate en el que participaron los congresistas **Letona Pereyra, Rozas Beltrán y Oliva Corrales**, quien planteó como cuestión previa prolongar la indagación preliminar para lograr mayores elementos de juicio. Puesta al voto la cuestión previa, fue rechazada por mayoría, con cinco votos (señores congresistas **Gonzales Ardiles, Letona Pereyra, Mulder Bedoya, Salazar De la Torre y Takayama Jiménez**); y, con tres votos a favor (señores congresistas **Narváez Soto, Oliva Corrales y Rozas Beltrán**).

La *Presidencia*, al no solicitar la palabra ningún otro señor congresista, puso al voto el Informe de Calificación, siendo aprobado por mayoría, con seis votos a favor (señores congresistas **Gonzales Ardiles, Letona Pereyra, Mulder Bedoya, Rozas Beltrán, Salazar De la Torre, y Takayama Jiménez**); un voto en contra (señor congresista **Oliva Corrales**); y, una abstención (señor congresista **Narváez Soto**).

#### **7. PROYECTO DE INFORME DE CALIFICACIÓN. EXPEDIENTE N° 080-2016-2018/CEP-CR**

La *Presidencia* solicitó a la Secretaría Técnica presentar el Proyecto de Informe de Calificación recaído en la denuncia contenida en el Expediente N° 080-2016-2018/CEP-CR, referido al caso de los congresistas **Yesenia Ponce Villareal de Vargas, Carlos Alberto Domínguez Herrera y María Cristina Melgarejo Páucar**, que recomienda iniciar investigación en el caso de la congresista **Ponce Villareal de Vargas**; y, declarar improcedente la denuncia de oficio seguida contra los otros dos congresistas antes mencionados; a lo que se procedió de inmediato.

*La congresista Letona Pereyra sustentó brevemente las razones por las que consideraba adecuado la aprobación del informe.*

*La Presidencia puso al voto el Informe de Calificación, siendo aprobado por mayoría, con siete votos a favor (señores congresistas Gonzales Ardiles, Letona Pereyra, Mulder Bedoya, Oliva Corrales, Salazar De la Torre, Rozas Beltrán y Takayama Jiménez); y, una abstención (señor congresista Narváez Soto).*

#### **8. PROYECTO DE INFORME DE CALIFICACIÓN. EXPEDIENTE N° 083-2016-2018/CEP-CR**

*La Presidencia solicitó a la Secretaría Técnica presentar el Proyecto de Informe de Calificación recaído en la denuncia contenida en el Expediente N° 088-2016-2018/CEP-CR, referido al caso de las congresistas Indira Isabel Huilca Flores y Marisa Glave Remy, que recomienda declarar improcedente la denuncia de oficio seguida en su contra, a lo que se procedió de inmediato.*

*La Presidencia, al no solicitar la palabra ningún otro señor congresista, puso al voto el Informe de Calificación, siendo aprobada por unanimidad señores congresistas Gonzales Ardiles, Letona Pereyra, Narváez Soto, Mulder Bedoya, Oliva Corrales, Rozas Beltrán, Salazar De la Torre y Takayama Jiménez).*

==== \*\*\* ====

*La Presidencia solicitó la dispensa de la aprobación del Acta de la presente sesión para ejecutar los acuerdos adoptados, siendo aprobado por unanimidad (señores congresistas Gonzales Ardiles, Letona Pereyra, Narváez Soto, Mulder Bedoya, Oliva Corrales, Rozas Beltrán, Salazar De la Torre y Takayama Jiménez).*

*Siendo las catorce horas con siete minutos, se levantó la sesión.*

**JUAN CARLOS GONZALES ARDILES**  
*Presidente*

**ELOY RICARDO NARVÁEZ SOTO**  
*Secretario*

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

*Período Anual de Sesiones 2016-2017  
Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria*

*Por disposición de la Presidencia, la transcripción magnetofónica de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria, que elabora el Área de Transcripciones del Departamento del Diario de Debates del Congreso de la República, es parte integrante de la presente Acta.*